



federación de sanidad y sectores  
sociosanitarios de Castilla y León

# te informa de ...

ccoo informa nº 16    ccoo informa nº 16    ccoo informa nº 16    ccoo informa nº 16    ccoo informa nº 16

## **Los recortes del PP enfrentan los derechos electorales de los profesionales de Sacyl con la adecuada atención sanitaria a la población**

**Los sanitarios de guardia deben sustituirse uno a otro durante la jornada electoral del 24 de mayo dejando los centros de guardia bajo mínimos durante 8 horas**

20 de Mayo de 2015

La Instrucción 3 de la gerencia regional de Salud dice que en aquellos centros en que haya de guardia dos o más médicos (y enfermeras) la guardia se organizará turnándose los implicados de la misma categoría. También dice que se procederá a la contratación de sustitutos cuando sea necesario para asegurar la adecuada atención sanitaria de la población.

Sin embargo, al menos en algún área de Salud, la instrucción firmada por el director médico obvia la segunda parte para **%obligar+** a que los implicados se turnen. Incluso en algún Centro de Salud un coordinador que seguramente pretende hacer méritos privatizadores llega a **%conceder+** parte del permiso fuera del horario de votación.

Eso significa que en esos centros de guardia atendidos por dos médicos, porque así ha entendido la propia gerencia regional de Salud que es lo que garantiza la atención adecuada, habrá un solo médico y un solo enfermero durante 8 horas, precarizando de manera muy importante una atención sanitaria que por ser considerada urgente no debiera verse afectada en lo más mínimo.

Cuál es la verdadera intención de la gerencia regional de Salud? Precarizar la atención a la población o tratar de evitar que el personal de guardia ejerza su derecho a voto?

**APOYA LAS PROPUESTAS DE CCOO  
AFÍLIATE A CCOO  
SOMOS CCOO, TU SINDICATO**